

SENIAT
CORPORACION MRT 2012, C.A

RIF: J-40099449-7

AV LIBERTADOR ENTRE CALLE PANTIN Y MERCEDES LOCAL N208
URB CHACAO TLF: 0212 2632764 2652956 2655678

FACTURA #

00014868

FECHA

30/07/2025 16:18

RIF: V-17386336

RAZON SOCIAL:

GERARDO ALBERTO VIVAS HERNANDEZ

1 MODELO:-HJ-150	(G)	0,01	0,01
1 AÑO:-2024	(G)	0,01	0,01
1 COLOR:-NEGRO	(G)	0,01	0,01
1 MARCA:-HAGUE	(G)	0,01	0,01
1 PUESTO:-DOS	(G)	0,01	0,01
1 CHASIS-81A3G4H17R1002037	(E)	0,01	0,01
1 PLACA:-AT1V09M	(G)	259.185,58	259.185,58
1 MOTOR-157FMJ*Y1S19427	(E)	0,01	0,01
1 TIPO:-PASEO	(G)	0,01	0,01
1 PESO:-120KG	(G)	0,01	0,01

BI G 16.00%

259.185,65

Exento

0,02

IVA G 16.00%

41.469,70

PAGO DIVISA

309.675,03

REVISADO
RECIBIDO CONFORME


CORPORACION MRT 2012
RIF: J-40099449-7

CLIENTE

ORIGINAL - CLIENTE

IGTF 3%

9.019,66

TOTAL Bs =

309.675,03

DESGLOSE DEL COERO:

309.675,03 >Efectivo

REF:00020453 / CONTADO

DIR:AV LIBERTADOR ENTRE AV LAS PALMAS Y
LAS ACACIAS EDF YETESA PISO 8 APTO 8B UR
B LA FLORIDA CARACAS DTO CAPITAL ZONA FO

MH

EDL0000910

ORIGINAL - CLIENTE



INSTITUTO NACIONAL
DE TRANSPORTE
TERRESTRE
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ

04120144356

GERARDO VIVAS 2807@gmail.com



Nº Control

AA-1690177

Nº Registro:

Certificado de Origen

Se certifica que conforme a las disposiciones fijadas por el Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y el Instituto Nacional de Transporte Terrestre, el vehículo cuyas características y especificaciones se describe el presente Certificado, ha sido comercializado por nuestra(s) empresa(s).

Nombre de la Empresa: SOLOSON IMPORT, C.A

Fecha Emisión: 04/07/2025

Factura 1 Nº / Fecha:

1000459511

04/07/2025

Placa: AT1V09M Marca:

HAOJUE

Modelo:

HJ-150

Año de Fabricación: 2024

Serial N.I.V.:

81A3G4H17RM002037

Año Modelo: 2024

Serial Chasis:

N/A

Serial Motor: 157FMJ*Y1S19427

Serial Carrocería:

N/A

Clase: MOTO

Tipo: PASEO

Uso:

PARTICULAR

Servicio: PRIVADO

Color Pri.:

NEGRO

Color Sec.:

Nº de Puestos: 2

Nº de Ejes:

2

Peso (Tara):

120

Kg.

Cáp. de Carga:

140

Kg.

Puerto de Entrada:

Planilla Liq. Gráv. Nº / Fecha:

Factura de Adquisición Nº / Fecha:

REFECIV:

DCMC60241112202201

Homologación Nº / Fecha:

Fecha Fin Convenio:

Nombre de la Empresa: (Carroceros)

Fecha Emisión:

Factura 2 Nº / Fecha:

Año Fabricación del Carrozado:

Marca:

Modelo:

Año Modelo del Carrozado:

Clase:

Tipo:

Uso:

Servicio:

Color Pri.:

Color Sec.:

Serial Carrozado:

Cáp. de Carga:

Kg.

Nº de Puestos:

Peso (Tara):

Kg.

REFECIV:

Homologación Nº / Fecha:

Fecha Fin Convenio:

Distribuidor - Concesionario

Asignado al Concesionario:

A) DISTRIBUIDORA MOTOTAP, C.A

R.I.F.:

J-31426332-7

Propiedad

Consignado

B) CORPORACION MRT 2012, C.A

J-40099449-7

Nº Cédula de Identidad o R.I.F. del Comprador:

Factura 3:

Fecha Factura 3:

RIF/CI V-17.388.336

00014868

30/07/2025

Nombre o Razón Social del Comprador:

GERARDO ALBERTO VIVAS HERNANDEZ

Casa Nº, Edif. Apto Nº:

EDIF YETESA P/8 APT/8B

Avenida, Calle, Esquina:

AV LIB ENT AV. LAS PALMAS Y LAS ACAI

Urbanización o Barrio:

URB LA FLORIDA

Ciudad:

CARACAS

Distrito, Municipio o Parroquia:

MUNICIPIO LIBERTADOR

Entidad Federal:

DISTRITO CAPITAL

Código Postal:

Código de Área:

XXX

Telf. Habitación:

XXXXXX

Código de Área:

XXX

Telf. Trabajo:

XXXXXX

Nombre de la Empresa de Seguros:

Nº Póliza:

Fecha Vencimiento:

Reserva de Dominio a Favor de:

Observaciones:

Nº Cédula de Identidad o R.I.F. de la Reserva de Dominio:

GERARDO ALBERTO VIVAS HERNANDEZ

actuando en mi carácter de Comprador / Propietario del vehículo identificado en este

CERTIFICADO, o en representación de

declaro liberar de toda responsabilidad sobre el mismo al CONCESIONARIO VENDEDOR

quien a partir de la fecha de compra, me hace la transferencia legal.

INTT

FIRMA DEL COMPRADOR

PROPIETARIO

Escaneado con CamScanner

Nota: El presente documento no acredita propiedad, solo autoriza a circular en el territorio nacional mientras se realiza el registro dentro del plazo de 30 días siguientes a la adquisición del vehículo.

Nota: Los datos del propietario deberán ser llenados por el Concesionario en su totalidad. De no hacerlo el presente trámite no será procesado.